



**MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD  
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ**



Santa Fe, 11 de mayo de 2023.

**LUGAR Y PLAZO DE ENTREGA:**

Los bienes se entregarán en Dirección de Alumbrado Público y Electromecánica de la Municipalidad de Santa Fe, sita en Bv. Pellegrini 3790, en una sola entrega total, a efectuarse dentro de los 10 (diez) días de recibida la notificación formal de la orden de compra, efectuada por autoridad competente y libre de todo gasto para el Municipio.-

**FORMA DE PAGO:** El pago se efectuará a los 60 días corridos de cada certificación conforme la forma de entrega antes indicada.

**FORMA DE COTIZAR:** Deberá cotizarse el precio unitario, el total del renglón y el total general de la oferta. Los precios cotizados serán considerados precio final, por todo concepto. La adjudicación se efectuará por renglón.

Pasen éstas a Subdirección Ejecutiva de Compras y Suministros para su curso.

Arg. MATIAS PONS ESTEL  
Director de Gestión Urbana  
MUNICIPALIDAD DE SANTA FE CAPITAL